por mandado de nro señor el rey yo nos el rey yo diego lopez leí e escriuí el
dicho aluala del dicho señor rey el dicho estado gaspar perez e gomez fernandez
e hamet fijo de don yuçaf alfaquinos de segouia fecho este estado en la abdat
de segouia veinte e ocho dias de agosto año del nasçimiento del nro señor ihu xpo de mill e quatrocientos e ochenta e nueue años yo don johan de escriuano por ala
mced de my señor el rey en la abdat de segouia vi e leí el dicho aluala del
dicho señor rey e este estado fize sacar e lo escriuí con el original de este
my signo en testimonio fue testigos

Este es estado sacado de vn aluala de nro señor el rey escripto en papel e firmado
del su nombre e señor del el es este que dice nos el rey de castiella de leon
de portogal mandamos a los repartidores del sueldo de las alamas de los
moros de los nros reynos nos mandamos este año de la fecha de esta aluala
en el repartimiento e ouieredes de las dichas alamas este dicho año
no ouieredes al alama de los moros de esta abdat de maa mas de dos
mill maos e es nra merced e pague en el dicho sueldo al alamo figuiere e
por la pena de la nra merced fecho veinte e ocho dias de febrero
año del nasçimiento del nro saluador ihu xpo de mill e quatrocientos e ochenta
e ocho años yo diego garcia la fize escriuir por mandado de nro señor el rey
nos el rey yo diego lopez leí e escriuí el dicho estado del dicho aluala
del dicho señor rey el perez e gonçalo fernandez e hamet fijo de don
yuçaf alfaquinos de segouia fecho este estado en la abdat de segouia veinte
e ocho dias de agosto año del nasçimiento del nro señor ihu xpo de mill e quatrocientos e ochenta e nueue años yo johan de escriuano por ala mced de my señor
el rey en la abdat de segouia vi e leí el dicho aluala del dicho señor rey e
este estado fize sacar e lo escriuí con el original de este my signo en testimonio johan
sanchez

Por mostrar de como en el año pasado de quatrocientos e nouenta años la dicha alja
ma pagaron e pagaron en el dicho sueldo dos mill maos e no mas e de como
fue asi judgado por los oydores del dicho señor rey mostrauo vna carta del dicho
señor rey don johan e dios perdone vbtada e dos fue oydores e la carta
esta escripta vna relaçion de la mano del oydor alfon fernandez oydor del
dicho señor rey e firmada de su nombre la qual dice en la guisa

Don johan por la gracia de dios rey de castiella de leon de portogal de toledo de galliçia
de seuilla de cordoua de maa de jaen del algarue de algeçira e señor de molina e de
viscaya al alamin de los moros de maa salud e gracia sepades que fue nra merced
de nos fazer nos e de las otras alamas de los moros de los nros reynos